

Perfil Profesional

**Técnico/a Superior en Niñez, Adolescencia y
Familia**

Noviembre 2018

Perfil Profesional

Técnico/a Superior en Niñez, Adolescencia y Familia

1. Identificación de la certificación

1.1. Sector/es de actividad socio productiva: **SALUD y DESARROLLO HUMANO.**

1.2. Denominación del perfil profesional: **TECNICO SUPERIOR EN NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.**

1.3. Familia profesional: **NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.**

1.4. Denominación del certificado de referencia: **TECNICO/A SUPERIOR EN NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.**

1.5. Ámbito de la trayectoria formativa: **NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN TÉCNICA.**

1.6. Tipo de certificación: **CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

1.7. Nivel de Certificación: **DIVERSIFICADO.**

2. Referencial del Perfil Profesional de el/a Técnico/a Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

2.1. Alcance del perfil profesional

El/a **Técnico/a Superior en Niñez, Adolescencia y Familia (en adelante NNA)** estará capacitado/a para aplicar y transferir conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo e intervención conforme a criterios de profesionalidad propios de su área acorde con el marco normativo y político de la Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley Nacional 26.061). Su accionar refiere a:

- Planificar, diseñar y gestionar políticas públicas, programas y proyectos en función de las etapas de la vida, desde una perspectiva integral con criterios de inclusión y diversidad desde la corresponsabilidad.
- Diseñar e implementar estrategias, dispositivos y propuestas de comunicación y formación, así como de sistematización y de monitoreo de datos vinculados a las políticas públicas destinadas a NNyA y sus familias.
- Asesorar y desarrollar acciones específicas relacionadas con las necesidades, problemáticas e intereses de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Identificar situaciones de posible vulneración de derechos de NNyA y definir, gestionar y promover estrategias y dispositivos de restitución y
- Contribuir a garantizar la aplicación de la normativa vigente en las prácticas profesionales y en su ámbito de desempeño laboral.

- Promover y participar en la organización y desarrollo de emprendimientos para la producción y prestación de servicios destinados NNyA y sus familias.
- Articular con profesionales, organizaciones, organismos y otros actores del Sistema de Protección de Derechos de NNyA la implementación de acciones de promoción, protección y restitución desde la corresponsabilidad.

2.2. Funciones y subfunciones que ejerce el profesional.

A continuación, se presentan las funciones y subfunciones del perfil profesional del/a Técnico/a Superior en Niñez, Adolescencia y Familia:

1) Desarrollar y participar en Políticas Públicas destinadas a la niñez, adolescencia y familia desde un enfoque que considere la complejidad social, y la perspectiva de género y la diversidad, en el marco de la normativa vigente.

1.1. Desarrollar planes, programas y proyectos que impliquen estrategias y acciones sectoriales e intersectoriales vinculadas Niñez, adolescencia y familia.

1.2. Promover y gestionar dispositivos, acciones y mecanismos de promoción y protección integral de derechos desde la corresponsabilidad.

2) Desarrollar estrategias, dispositivos y acciones de comunicación y capacitación vinculadas al desarrollo integral del Sector.

2.1. Promover y organizar estrategias y dispositivos de comunicación y difusión, interna y externa, para la concientización, puesta en valor y desarrollo del Sector.

2.2. Promover y organizar estrategias, dispositivos, y acciones de capacitación desde una perspectiva y lógica interdisciplinaria e intersectorial.

3) Asesorar y desarrollar acciones en cuestiones relacionadas con las necesidades, problemáticas e intereses de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

3.1. Asesorar organizaciones sociales, organismos públicos y/o privados en relación a las necesidades, problemáticas e intereses de NNyA y sus familias.

3.2. Desarrollar estrategias y acciones que viabilicen el cuidado, atención, higiene, alimentación, educación y acompañamiento de niños, niñas y sus familias como sujetos de derecho.

3.3. Desarrollar estrategias, dispositivos y acciones que identifiquen, reconozcan y atiendan situaciones de posible vulneración de derechos de NNyA y sus familias.

4) Desarrollar procesos y mecanismos técnico-administrativos y organizacionales en ámbitos pertenecientes al Sector.

4.1. Gestionar ante organismos públicos y privados aspectos técnico-administrativos del sector a nivel Nacional, Provincial y Local y/o internacional.

4.2 Administrar y organizar su área de trabajo elaborando soportes que permitan desarrollar indicadores de gestión, evaluación y seguimiento de las líneas estratégicas de acción de la organización u organismo.

5) Organizar y asesorar emprendimientos para la producción de servicios del Sector desde la perspectiva del desarrollo local.

2.3. Actividades profesionales correspondientes a las distintas funciones y subfunciones.

1. Desarrollar Políticas Públicas destinadas a la niñez, adolescencia y familia desde un enfoque que considere la complejidad social, y la perspectiva de género y diversidad en el marco de la normativa vigente.

1.1. Desarrollar planes, programas y proyectos que impliquen estrategias y acciones sectoriales e intersectoriales vinculadas a Niñez, adolescencia y Familia.

- Comprender y adecuar las políticas nacionales, provinciales y locales a los diferentes ámbitos de intervención y contextos.
- Participar en el proceso de elaboración y/o readecuación de las normativas vinculadas a los tres niveles de gestión: Nacional, Provincial, Municipal.
- Realizar y/o interpretar diagnósticos organizacionales y comunitarios vinculados al Sector
- Diseñar planes, programas y proyectos para el abordaje territorial desde la perspectiva de derechos contemplando contextos locales.
- Desarrollar líneas de acción con otros actores para la promoción de derechos de NNyA conforme a la autonomía progresiva.
- Elaborar e implementar protocolos de acción para situaciones sociales complejas y de vulneración de derechos desde la corresponsabilidad.
- Implementar estrategias de abordaje territorial y de articulación interinstitucional.
- Diseñar e implementar dispositivos multiactorales e intersectoriales para la formalización y puesta en valor de las diferentes líneas de trabajo.
- Asesorar organizaciones sociales y organismos del sector privado y/o estatal.
- Diseñar e implementar diferentes dispositivos de seguimiento y evaluación permanente.
- Contribuir en la construcción de agenda pública vinculada al Sector a partir de la colaboración y fortalecimiento de los entramados territoriales.

1.2. Promover y gestionar dispositivos, acciones y mecanismos de promoción y protección integral de derechos desde la corresponsabilidad.

- Aplicar recursos teóricos y prácticos para el diseño de estrategias metodológicas para la promoción, protección y restitución de derechos del Sector.

- Promover y generar espacios reflexivos multiactorales e intersectoriales en materia de niñez, adolescencia y familia.
- Diseñar dispositivos y planificar intervenciones territoriales e institucionales.
- Implementar dispositivos y acciones de intervención territorial para la promoción y protección de derechos desde la corresponsabilidad.
- Evaluar dispositivos de intervención y prácticas territoriales y organizacionales.

2. Desarrollar estrategias, dispositivos y acciones de comunicación y capacitación vinculadas al desarrollo integral del Sector.

2.1. Promover y organizar estrategias y dispositivos de comunicación y difusión, interna y externa, atendiendo a las normativas vigentes de nivel internacional, nacional y provincial, para la concientización, puesta en valor y desarrollo del Sector.

- Identificar necesidades, problemáticas e intereses que requieran la implementación de campañas de divulgación, información y concientización específicas.
- Diseñar y elaborar dispositivos de comunicación y difusión para promover el acceso de NNyA y sus familias a los derechos.
- Participar en la planificación de campañas comunicacionales y/o de difusión de carácter local, provincial, nacional e internacional.
- Participar en la implementación de campañas de información en diversos formatos y soportes adecuados a las necesidades de los contextos.
- Participar en la evaluación de campañas de información y difusión.
- Asesorar a organizaciones y organismos estatales, sociales y privados en el diseño de contenidos y difusión de actividades vinculadas al Sector.

2.2. Promover y organizar estrategias, dispositivos, y acciones de capacitación desde una perspectiva y lógica interdisciplinaria e intersectorial.

- Participar en la elaboración de diagnósticos de necesidades de formación y capacitación, identificando necesidades, problemáticas e intereses que requieran la implementación de trayectos formativos específicos.
- Diseñar y elaborar dispositivos y herramientas metodológicas para la implementación de diferentes trayectos de capacitación y propuestas formativas.
- Participar en la conformación de espacios multiactorales e interdisciplinarios que promuevan el desarrollo estratégico de acciones educativas en el Sector.
- Asesorar y capacitar a instituciones, organizaciones y/o grupos en temáticas y problemáticas específicas.
- Integrar equipos de investigación sobre las temáticas vinculadas al Sector.
- Promover y participar en la sistematización de prácticas y experiencias educativas vinculadas al Sector.

3. Asesorar y desarrollar acciones en cuestiones relacionadas con las necesidades, problemáticas e intereses de los NNyA sus familias.

3.1. Asesorar organizaciones sociales, organismos públicos y/o privados en relación con las necesidades, problemáticas e intereses de NNyA y sus familias

- Asistir técnicamente en la elaboración de diagnósticos de necesidades de formación, capacitación e intervención en función necesidades, problemáticas e intereses que requieran acciones educativas, sanitarias y sociocomunitarias relacionadas con las cuestiones de los NNyA y sus familias.
- Asistir técnicamente en el diseño y elaboración de dispositivos y herramientas metodológicas para la implementación de diferentes trayectos de capacitación e intervención.
- Acompañar en la conformación de espacios multiactorales e interdisciplinarios que promuevan el desarrollo estratégico de acciones educativas en el Sector.

3.2. Desarrollar estrategias y acciones que viabilicen el cuidado, atención, higiene, alimentación, educación y acompañamiento de niños, niñas y sus familias como sujetos de derecho.

- Coordinar e implementar acciones educativas, sanitarias y sociocomunitarias relacionadas con las cuestiones de los NNyA y sus familias atendiendo las necesidades y problemáticas correspondientes al ciclo de la vida, con atención a la inclusión de los sujetos con discapacidad y el acompañamiento a las familias.
- Gestionar y propiciar el cuidado integral en lo físico y emocional en todas las etapas del desarrollo de NNyA considerando la inclusión de sujetos con discapacidad y el acompañamiento de las familias.
- Acompañar el desarrollo integral de NNyA diseñando y aplicando técnicas y conocimientos sobre juego comunicación y lenguaje.
- Promover y abordar integralmente el cuidado en la higiene y la salud de NNyA considerando la inclusión de sujetos con discapacidad y el acompañamiento de las familias.
- Promover y acompañar procesos educativos de acceso, permanencia y egreso colaborando en estrategias conjuntas de políticas públicas de inclusión y terminalidad.
- Desarrollar y organizar actividades lúdicas facilitadoras del desarrollo de NNyA y atendiendo a la inclusión de sujetos con discapacidad.
- Participar en el diseño de espacios y materiales necesarios a cada etapa de desarrollo atendiendo a la protección y cuidado integral de las personas y el medio ambiente.

3.3. Desarrollar estrategias, dispositivos y acciones que identifiquen y atiendan situaciones de posible vulneración de derechos de NNyA y sus familias.

- Diseñar, implementar y evaluar acciones que propicien la identificación de posibles situaciones de vulneración de derechos con Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias.
- Participar en la elaboración de indicadores para la identificación de indicios de posible vulneración de derechos.
- Planificar y aplicar técnicas de relevamiento de datos para construir información.
- Realizar informes que den cuenta de la posible vulneración de derechos.
- Trabajar interdisciplinariamente e intersectorialmente en la constitución de espacios e instancias de restitución de derechos.

4. Desarrollar procesos y mecanismos técnico administrativos y organizacionales en ámbitos pertenecientes al Sector.

4.1. Gestionar ante organismos públicos y privados aspectos técnico administrativos del sector a nivel local, provincial, nacional e internacional.

- Iniciar la tramitación de documentación administrativa y técnica y realizar su seguimiento.
- Asesorar organismos, organizaciones, grupos y personas acerca de los procedimientos técnicos y administrativos requeridos por la normativa vigente para garantizar el acceso a los derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Generar e iniciar informes, expedientes, notas y otros formatos de comunicación técnico-administrativa.
- Intervenir individual o colaborativamente en la tramitación de procesos y su seguimiento para el cumplimiento, según los requerimientos institucionales pertinentes a nivel local, provincial, nacional e internacional.
- Tramitar y gestionar documentación pertinente ante juzgados y otras agencias de justicia.

4.2. Administrar y organizar su área de trabajo desde una perspectiva integral, atendiendo las medidas de seguridad e higiene, así como la Protección y cuidado integral de las personas y el medio ambiente.

- Participar en instancias de análisis de funcionamiento de la organización u organismo en el que desarrolle su quehacer profesional.
- Participar en la elaboración de estrategias, acciones y actividades de mejora de su área de trabajo.
- Participar en el seguimiento y la evaluación de las líneas de acción de la organización u organismo.
- Participar en la organización y programación de las acciones de administración.
- Participar en la elaboración del presupuesto de gestión.

5. Organizar y asesorar emprendimientos para la producción de servicios en el Sector desde la perspectiva del desarrollo local y atendiendo las medidas de seguridad e higiene, así como la Protección y cuidado integral de las personas y el medio ambiente.

- Identificar necesidades y demandas del Sector.
- Definir las características y la viabilidad de emprendimientos y las posibles estrategias de producción y comercialización.
- Gestionar procesos de producción de servicios en el Sector atendiendo las medidas de seguridad e higiene, así como la Protección y cuidado integral de las personas y el medio ambiente.
- Gestionar procesos de promoción de servicios en el Sector.
- Definir y negociar las condiciones de comercialización y acceso a los destinatarios y organizaciones comunitarias.

6. Gestionar y asesorar emprendimientos públicos y/o privados para la producción y puesta en marcha de servicios vinculados al Sector.

2.4. Área Ocupacional

El y la Técnico/a Superior en Niñez, Adolescencia y Familia tiene un amplio horizonte de empleabilidad y trabajo en diversos organismos públicos nacionales, provinciales, locales, organismos multilaterales, organizaciones gremiales, sociales, comunitarias y privadas. Así mismo podrá participar en comités y grupos de trabajo disciplinares y/o interdisciplinares e instancias académicas públicas y privadas.

2.5. Habilitaciones profesionales

Del análisis de las actividades profesionales que se desprenden del Perfil Profesional, se establecen como habilitaciones para el Técnico Superior en Niñez Adolescencia y Familia:

- Conformar, coordinar e integrar equipos interdisciplinarios e intersectoriales.
- Participar en proyectos, diseños y gestiones referidas al planeamiento de dispositivos de promoción y protección integral de derechos de NNyA y sus familias.
- Aplicar e interpretar métodos y técnicas de monitoreo, recopilación y sistematización de datos e información.
- Desarrollar estrategias y acciones que viabilicen el cuidado, atención, higiene, alimentación, educación y acompañamiento de niños, niñas y sus familias como sujetos de derecho.
- Propiciar la aplicación de la normativa vigente en las prácticas profesionales y los espacios de trabajo donde se desempeñe.
- Desarrollar estrategias, dispositivos y acciones que identifiquen y atiendan situaciones de posible vulneración de derechos de NNyA y sus familias.
- Asesorar y gestionar servicios y productos del área de la NNyA y sus familias.
- Gestionar ante organismos públicos y privados acciones, proyectos, programas y recursos destinados a NNyA y sus familias.
- Planificar e implementar programas y campañas de divulgación y educación en el marco de las políticas y normativas vigentes.

2.6. Técnicas y normas que aplica

El/la Técnico/a superior encuadra y aplica en su profesión el marco normativo y político de la Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Ley 26.061 y sus homólogas provinciales y la Convención Internacional de Derechos del Niño.

2.7. Relaciones funcionales y/o jerárquicas que mantiene en el espacio social de Trabajo

Este profesional puede trabajar autónomamente o bajo relación de dependencia. Puede supervisar o ser supervisado. Coordinar equipos o trabajar en ellos con pares o profesionales de otras disciplinas; orientar, recibir asignaciones de tareas, consejos o asesoramientos, consensuando enfoques o cronogramas de actividad. Intercambia información en reuniones de pares o de su equipo y en revisiones cruzadas de su trabajo con el de otros. Puede tener personal a cargo.